Sabor del mes



SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

MARZO 2022

La Norma 2130.A1-Control- del IAI establece que "La actividad de Auditoría Interna debe evaluar la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos del gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, respecto de lo siguiente:

- ..

- Fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- Protección de activos; y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos".

El objetivo de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), independientemente de su obligación legal o implementación como buena práctica, es aportar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera de las organizaciones.

La participación de Auditoría Interna es fundamental para dar aseguramiento del SCIIF (respecto a posibles errores operacionales y/o fraude interno) al Consejo/Comisión de Auditoría y a la Alta Dirección, que son los responsables de supervisar el SCIIF y el sistema de control interno y gestión de riesgos en las organizaciones.

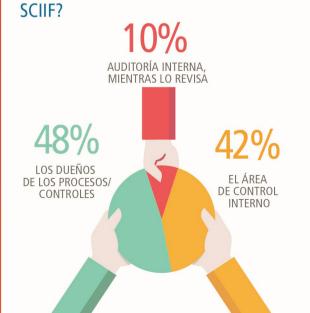
El diseño y ejecución de los procesos y controles establecidos en el SCIIF siempre pertenecen a responsables de primera y segunda línea (dueños de procesos/controles). Auditoría Interna debe mantener su independencia y por ello es responsable de evaluar que el proceso de SCIIF diseñado cumple sus objetivos de forma eficaz y eficiente.

El proceso de aseguramiento del SCIIF por parte de Auditoría Interna debe realizarse de forma continuada en el tiempo. Por ello, es un trabajo susceptible de automatización a través de un RPA (Automatización Robótica de Procesos) y así los Auditores Internos podrían dedicar la mayor parte del tiempo al análisis, las conclusiones y la comunicación con los auditados.

¿TU ORGANIZACIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?



¿QUIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DEL



EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁL ES TU VALORACIÓN GENERAL TRAS MÁS DE 10 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS SCIIF?

ES FUNDAMENTAL PARA EL ENTORNO DE CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN

77%

APORTA TRANQUILIDAD A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y LA ALTA DIRECCIÓN 70%

9% ES CLAVE PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

22% AYUDA A MEJORAR LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

PROPORCIONA CONFIANZA A INVERSORES/ ACCIONISTAS Y DEMÁS STAKEHOLDERS

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORÍA INTERNA, ¿QUÉ ASPECTO ES MÁS IMPORTANTE PARA MEJORAR EL SCIIF?

